Cúcuta, Septiembre 01 de 2025.

Concepto técnico sobre solicitud de adición tiempo convenio CA-SC-02168-2025

En mi calidad de Supervisora del convenio cuyo objeto es: **Aunar esfuerzos para el desarrollar una estrategia de promoción de lectura, escritura y oralidad, a través de bibliotecas itinerantes en Norte de Santander; en el marco del proyecto 'Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander' (código 2024-004540-085)**, previo análisis de los siguientes aspectos:

CONSIDERACIONES JURÍDICAS:

1. El artículo 40 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades para realizar adiciones a los contratos estatales.
2. El Decreto 092 de 2017, que rige el presente convenio, permite modificaciones contractuales siempre que estas mantengan la relación con el objeto inicial y contribuyan al cumplimiento de los fines estatales.
3. La adición propuesta en el plazo no representa ningún riesgo para la administración departamental.

ASPECTOS TÉCNICOS EVALUADOS:

1. Justificación Técnica de la Adición:
 - La propuesta de ampliación responde a necesidades culturales identificadas las cuales sufrieron retraso en la entrega.
 - Se articula con las políticas culturales departamentales
 - Fortalece el impacto territorial del proyecto ya que las entregas se realizan con un mayor impacto poblacional.

2. Análisis Presupuestal:
 - La solicitud solo se hace para ampliar plazo de ejecución en un mes, por lo tanto, no hay afectación presupuestal.

CONCEPTO DE VIABILIDAD:

Después de analizar los aspectos técnicos, jurídicos y presupuestales, como Supervisora del convenio la adición en PLAZO DE UN MES solicitada es viable, fundamentado en:

1. Existe coherencia entre la ampliación solicitada y los objetivos del proyecto
2. Se mantienen los principios de eficiencia y eficacia en la inversión pública

Atendiendo la solicitud realizada.

Cordialmente,

MARTHA MARIA REYES PARRA
Secretaria de Despacho
Supervisora convenio **CA-SC-02168-2025**

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Edwin Suárez Carrillo	Auxiliar Administrativo	
Reviso:	Diana Carrillo Salazar	Profesional Contratista	
Aprobó	Tulio Andrés Flórez Flórez	Asesor Jurídico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			